Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

862

Los Dres. Dn. Juan Ximenez Brauo = i Dn. Phelix Bruno pe
llizer medicos desta Ciudad ante Vsa. parezemos i dezimos
que hauiendose propuesto en esta Ciudad se tomasse forma
en la distribuzion de los trezientos ducados que esta ciudad
daua de salario i asistenzia al Dr. Dn. Juan baptista lorens medi
co desta Ciudad para que se diuidiesse i partiesse entre nosotros
por razon de nra. asistenzia por Vsa. se respondio no hauer fa
cultad pa. que se repartiesse salario pa. la paga de medicos
decretando se ganasse facultad para hazer dho repartimto.
y porque ha muchos dias que por Vsa. se hizo dho decreto i asta
aora no se ha determinado ni se nos ha señalado salario al
guno a Vsa. suplicamos i pedimos que en atenzion a la grande
asistenzia que tenemos i trauaxo grande i hauer muchos pobres
que curamos sin algun interes sea seruido de determinar
sobre el salario que se nos ha de dar pues nos hallamos con
uenidos a partir = i si Vsa. no fuese seruido de hazerlo asi des
de luego nos despedimos pa. buscar nras. conueniencias pedimos
Justizia &a. i juramos =

Dr. Juan Ximenez
Brauo
Phelizer